

LA CONVERSACIÓN EN EL ESPÍRITU

El Espíritu es uno de los nombres que utilizamos para hablar del misterio que se nos oculta tras la múltiple realidad que vemos, oímos, gustamos, palpamos, sentimos... o intuimos. Es uno de los puntos de apoyo para encontrar y hablar del sentido que puede tener todo lo que existe. Algunos intuyen que todo está lleno de Espíritu y animado por él. El Espíritu es una metáfora más que utilizamos para hablar de Dios. Ahora se nos está diciendo lo imprescindible que es en nuestras reuniones “**la conversación en el Espíritu**”. La verdad es que en castellano me resulta difícil entender esta frase. Quizás sea normal dado el terreno que estamos pisando.

Intentando interpretar la novedosa expresión, deduzco que no será lo que a uno le cabe pensar, a primera vista, que deban ser nuestras conversaciones o diálogos: escucharnos con atención, respeto, sin prejuicios... y, además de escuchar, también se habrá de “hablar en el Espíritu”, lo que significará hacerlo con sinceridad, claridad, respeto... Y muchos etcéteras en ambos casos. Todo exigible siempre y a todos en cualquier tipo de reunión donde estemos. Pero temo que no debe ser eso, que va tan de suyo cuando se dialoga, lo que se quiere remarcar con “la escucha en el Espíritu”. Habrá de ser algo peculiar lo que hay que entender en este contexto tan especial.

Espero que esa escucha en el Espíritu no conlleve una “mistificación” con el fin de crear un ambiente “religioso” y situarnos en el mundo de lo divino, donde existen otros valores y criterios que nos exigen tener en cuenta y asumir, que serán los que nos faciliten aquí que el diálogo prospere y sea fructífero. ¿Se nos estará pidiendo que dejemos de lado algunos valores humanos, siempre tan incómodos para la Iglesia jerárquica, que nos “deshumanicemos”, vaya, un poco y entremos en ese mundo de Dios”, que ella misma interpreta y en cuyo núcleo central nos encontramos con todo lo que declara como “de derecho divino”?

No sé si la escucha en el Espíritu significará la deshumanización del encuentro sinodal y en consecuencia del camino sinodal, con el fin de seguir igual en lo importante. Me temo que es así por lo que se puede leer en el último Instrumentum laboris de 2024. En él queda dicho muy claramente que nada esencial cambiará: «En una Iglesia sinodal, la competencia decisoria del obispo, del Colegio Episcopal y del Romano Pontífice **es inalienable**, ya que está arraigada en la estructura jerárquica de la Iglesia establecida por Cristo». La autoridad es sagrada y lo es por derecho divino. Es Dios mismo quien la da a través de su Iglesia al Papa y a los obispos.

Los demás podemos aconsejar, participar en los debates y en la elaboración de las decisiones, que luego tomará la sagrada autoridad, la jerarquía. Todas las puertas de la iglesia están abiertas para participar en ella. Incluso, dicen las Conferencias episcopales, “son numerosos los ámbitos de la vida eclesial abiertos a la participación de las mujeres”, bien es verdad que ellas a menudo no las utilizan, denuncian los obispos. Con ello vienen a decir que las mujeres se quejan sin razón de estar infravaloradas e infrautilizadas. Parece que los obispos no entienden dónde está lo importante de sus reivindicaciones: piden que se reconozca en la Iglesia la igualdad, aquella que hace que el ser mujer no penalice para asumir cualquier servicio en ella, incluyendo el de la autoridad, el del sacerdocio, el diaconado..., o cualquier otro.

La Iglesia tiene que “desmistificarse”, ver la realidad humana tal como es, hablar de ella con nuestras palabras, las que todos entendemos. Dialogar es dialogar. Sobra lo de la conversación en el Espíritu. Ya no son tiempos de músicas celestiales. Eso es lo que me pareció ser lo de “la conversación en el Espíritu”.

Renovado el 11-2-2025. José María Álvarez, miembro del Foro de Cristianos GGL